



La Rioja

Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático (2023 - 2030)

Presentación del PRACC

Misión y visión

MISIÓN

Promover una acción coherente y coordinada frente a los efectos del cambio climático en La Rioja, para evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir un medioambiente, una economía y una sociedad más resilientes.

VISIÓN

A 2030, La Rioja es un territorio sostenible y resiliente, que ha conseguido reforzar la capacidad de adaptación de sus sectores sociales, económicos y ambientales, con especial atención a los sectores sociales más vulnerables, e integrado los requisitos de adaptación al cambio climático en sus políticas públicas.

Análisis de Riesgo Climático

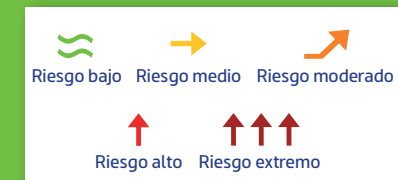
Se ha desarrollado un diagnóstico para la evaluación del riesgo climático de La Rioja a nivel sectorial. Para ello se han analizado:

- **Exposición:** Presencia de personas; medios de vida; especies o ecosistemas; funciones, servicios y recursos ambientales; infraestructuras, activos económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente.
- **Vulnerabilidad:** Propensión o predisposición a ser afectado negativamente. Abarca una variedad de conceptos y elementos, como la sensibilidad o la susceptibilidad al daño y la falta de capacidad para hacer frente y adaptarse.
 - **Sensibilidad.** Grado en el que un sistema, sector o región puede verse afectado positiva o negativamente, por los estímulos relacionados con el clima, teniendo en cuenta sus características intrínsecas
 - **Capacidad de Adaptación.** Capacidad de un sistema, sector o región para ajustarse al cambio climático, moderando los daños potenciales, beneficiándose de las oportunidades.

A continuación se muestran los resultados del análisis de Riesgo Climático dividido por sectores:

Análisis de Riesgo Climático Sectorial

SECTOR	GRADO DE EXPOSICION	GRADO DE VULNERABILIDAD	RIESGO
Agua y Recursos Hídricos	↑	≈	↗
Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Alimentación	→	→	↗
Ciudad, Urbanismo y Edificación	→	→	↗
Energía	↑	≈	≈
Movilidad y Transporte	→	≈	≈
Industria y Servicios	→	↑	↑
Patrimonio Natural y Biodiversidad	↑	→	↑
Salud	→	≈	≈
Forestal, Desertificación, Caza y Pesca Continental	↑	↑	↑↑↑
Patrimonio Cultural, Educación y Sociedad	→	↑	↑
Seguros	→	≈	≈
Turismo	→	→	↗



ESTOS RIESGOS SE VERÁN INCREMENTADOS SI NO SE ACTÚA EN LA MITIGACIÓN DE EMISIONES, GENERANDO ESCENARIOS CADA VEZ MÁS PESIMISTAS PARA LAS AMENAZAS CONSIDERADAS

Marco Estratégico PRACC

OBJETIVOS

1. Reforzar la observación sistemática del clima.
2. Generar de forma continua y acumulativa el desarrollo de conocimiento.
3. Identificar los principales riesgos del cambio climático para La Rioja
4. Integrar transversalmente la adaptación en las políticas públicas de la región.
5. Promover la participación de todos los actores interesados.
6. Fomentar la adquisición y el fortalecimiento regional de las capacidades para la adaptación.
7. Asegurar la coordinación administrativa y reforzar la gobernanza en materia de adaptación.

PRINCIPIOS

1. Equidad social y territorial para un futuro justo.
2. Acción ejemplar y transversalidad en la gestión pública.
3. Acción preventiva y atención a los efectos indeseados.
4. Acción coordinada, transparente y eficaz.
5. Participación y colaboración público-privada.



Marco Estratégico PRACC

META 1: INCREMENTO DE LA EFICIENCIA Y LA RESILIENCIA DEL TERRITORIO

- 1.1: Aumento de la resiliencia del medio natural y protección de la biodiversidad ante el cambio climático.
- 1.2: Aumento de la resiliencia del sector primario.
- 1.3: Fomento de la multifuncionalidad de los ecosistemas como reguladores de los procesos biológicos y geológicos y valoración del paisaje.
- 1.4: Impulso de una estructura urbana resiliente al cambio climático, compacta y mixta en usos.

META 2: ANTICIPACIÓN A LOS RIESGOS

- 2.1: Mejora de la alerta temprana y gestión de la emergencia climática.
- 2.2: Preparación de la población ante los riesgos climáticos.
- 2.3: Adaptación al cambio climático de infraestructuras.
- 2.4: Turismo adaptado al cambio climático.
- 2.5: Garantía a largo plazo del abastecimiento de agua para los distintos usos.

META 3: IMPULSO A LA INNOVACIÓN, MEJORA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SOBRE ADAPTACIÓN

- 3.1: Proyecciones regionalizadas climáticas para La Rioja y sus servicios climáticos.
- 3.2: Información y estudio de potenciales impactos al cambio climático para La Rioja.
- 3.3: Promoción de la innovación, mejora y transferencia de conocimiento científico en torno a la adaptación al cambio climático.
- 3.4: Impulso a la estadística regional relativa a la adaptación al cambio climático.

META 4: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE, EJEMPLAR Y REFERENTE EN CAMBIO CLIMÁTICO

- 4.1: Sensibilización, capacitación y ejemplificación para la adaptación al cambio climático por parte de administraciones públicas riojanas, de la sociedad y de los sectores productivos.
- 4.2: Transversalización de la adaptación en las políticas públicas sectoriales autonómicas.
- 4.3: Impulso a la colaboración público-privada para la implantación de acciones de adaptación al cambio climático.



¿Tienes dudas?
Contáctanos

adaptacion@larioja.org

941 29 11 00

Consejería de Sostenibilidad,
Transición Energética y
Portavocía del Gobierno



La Rioja